



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5

41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64

fsajedrez@gmail.com



Circular 09/2021 DSA - 26 de marzo de 2021

REGISTRO FIDE PARA ÁRBITROS

Con el objetivo de fomentar y promocionar el arbitraje dentro de la Delegación Sevillana de Ajedrez, emitimos esta circular informativa sobre el registro FIDE como árbitro.

Hemos detectado que muchos de los árbitros federados y no federados de Sevilla no se han registrado en la FIDE como árbitro de ajedrez (ya sea del nivel que sea). El registro permite que la FIDE reconozca la labor arbitral de dichos árbitros registrados y, a partir de ahí, que todos los torneos registrados que se arbitren aparezcan en la página personal del árbitro. Este registro funciona a modo de curriculum oficial arbitral.

La forma de registrarse es la siguiente:

1. Realizar una transferencia única de 20€ a la FEDA en la cuenta de IBERCAJA ES50-2085-8024-9503-0002-5965.
2. Remitir un email a informes@feda.org con el justificante de la transferencia y solicitando ser registrado como árbitro en la FIDE.
3. Una vez que la FEDA y la FIDE hayan gestionado la solicitud, en el perfil personal de la FIDE se habilitará una pestaña nueva como "Organizador de árbitros" en la que quedarán, desde entonces, registrado los torneos que se arbitren.
4. **El árbitro principal deberá incluir obligatoriamente a los adjuntos y auxiliares en el IT3 del Torneo, especificarlos en el informe y poner copia del envío a direcciondsa@gmail.com**

Vº Bº Delegado de la DSA

Responsable arbitral de la DSA

Secretaria de la DSA

Ricardo Montecatine Ríos

Antonio Marchena Daza

Sagrario Rodríguez Aguilar